



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO. 2001

RES. HD. N° 635 - 01

VISTO:

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la alumna Javier Francisco Ramos, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO** a la siguiente alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, el TRABAJO FINAL, con la calificación que se indica:

RAMOS, JAVIER FRANCISCO

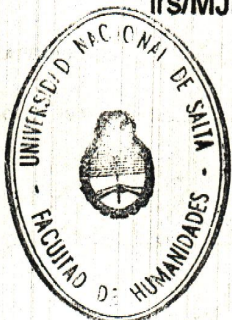
L.U.N° 701.910 7 (SIETE)

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** como fecha de aprobación del Trabajo Final al que se hace referencia el artículo anterior, el 24 de agosto de 2001, fecha en que se constituyó el tribunal para evaluar el Trabajo Final, según consta en el acta correspondiente.

**ARTICULO 3°.- ADJUNTAR** a la presente como fundamento académico, el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación del Trabajo Final.

**ARTICULO 4°.- COMUNICAR** a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Irs/MJL



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.